



379.2

32

M. E. C. — I. N. E. P.

CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISAS EDUCACIONAIS

1967

DISTRIBUIÇÃO

Folheto explicativo sobre o Curso Especial da CREFAL em Alfabetização Funcional e Desenvolvimento.

C. B. P. E.

UNESCO

Gov. UNESCO (39)

*Arquivo*



Professor Carlos Mascaro

*Acordo  
aprobado  
apropriedade  
pedagogia  
didática  
revisado nos  
cam  
CREFAL*

*Com os cumprimentos*

e conforme combinação telefônica segue em anexo o folheto explicativo sobre o Curso Especial da CREFAL em Alfabetização Funcional e Desenvolvimento destinado a técnicos de alto nível encarregados do planejamento, direção ou assessoramento de programas nacionais de alfabetização, bem como 2 exemplares do Pedido de Bolsa.



*Antonieta*

MISSÃO DA UNESCO NO BRASIL

46.5096

4) Colscar - mi  
contacts on  
J. Antonietti





united nations educational, scientific and cultural organization  
 organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture

place de Fontenoy, Paris-7<sup>e</sup>

566-57.57, 705-97.49, 705-99.48  
 téléphone : 783-98.70, 783-86.00, 705-99.48  
 câbles : Unesco Paris  
 télex : 27 602 Paris

référence : ED/70/47

PROTOCOLO

SPM-312/67

28 AGO. 1967

C.B.R.E.

Xo INEP.  
 + Carnobutka

C.B.P.E.  
 2027  
 9.68

Stamp: 28.08.67  
 No. 461/67

Asunto: Estudio sobre la situación de la alfabetización funcional en América Latina

Excelentísimo Señor:

Deseo referirme al cuestionario que sobre el tema arriba indicado fue transmitido a V.E. por el Centro de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en julio último.

Dada la importancia que tiene para los proyectos de la Unesco la información solicitada, agradeceré a V.E. tenga a bien dar las instrucciones del caso para que el cuestionario debidamente llenado sea devuelto, tan pronto como sea posible, al CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Arg.

Acher Deleón

Acher Deleón  
 Director,  
 Departamento de Educación de Adultos  
 y Actividades de la Juventud

Excmo. Sr. D. P. Morais Dutra  
 Ministro de Educação e Cultura  
 RIO DE JANEIRO, Brasil

A.S.D.I.  
 em 29/9/67  
 Morais Dutra



CREFAL

---

C O N V O C A T O R I A

---

CURSO ESPECIAL  
SOBRE

ALFABETIZACION  
FUNCIONAL  
Y DESARROLLO

16 de octubre  
24 de noviembre  
1967

---

Pátzcuaro, Michoacán, México

---

## CONVOCATORIA

El Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREFAL), invita a los Gobiernos de los países de América Latina y región del Caribe a presentar sus candidatos para el Curso Especial sobre ALFABETIZACION FUNCIONAL Y DESARROLLO, que tendrá lugar en Pátzcuaro, Michoacán, México, entre el 16 de octubre y el 24 de noviembre de 1967, de acuerdo con las condiciones que se señalan en la presente convocatoria.

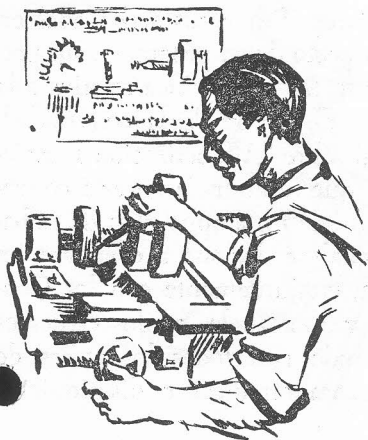
## Fundamentación

El Programa Experimental Intensivo de Alfabetización de la UNESCO se halla en plena realización y a través de variadas acciones, los criterios fundamentales de la alfabetización funcional pronto se irán difundiendo y aplicando en América Latina. Parece necesario y oportuno, por tanto, desarrollar y discutir con los funcionarios que en los distintos países latinoamericanos tienen importantes responsabilidades de carácter administrativo o técnico dentro de los programas de alfabetización, los conceptos básicos relativos a la nueva estrategia de la alfabetización y a sus relaciones con el desarrollo económico y social.

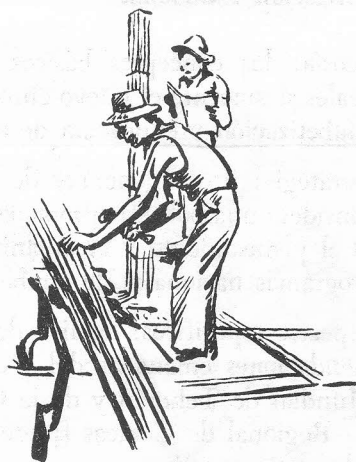
A medida que la UNESCO ha ido prestando creciente atención a la alfabetización de adultos, el CREFAL ha intensificado sus actividades en este importante aspecto de su programa, sin perjuicio de cumplir su tarea específica relativa a la educación para el desarrollo de la comunidad. El Curso Especial sobre "Alfabetización Funcional y Desarrollo" que se anuncia en esta convocatoria, forma parte de un amplio plan de trabajo, mediante el cual se dispone a colaborar en forma más activa, conjuntamente con los Centros de Ecuador y Venezuela, en los esfuerzos que están realizando casi todos los países de América Latina para erradicar o disminuir el analfabetismo.

## Objetivos específicos

1. Analizar con los participantes, conceptos fundamentales sobre la Alfabetización Funcional dentro del marco del desarrollo y en relación con las características de la realidad latinoamericana.
2. Facilitar el intercambio de ideas y experiencias en materia de alfabetización y educación de adultos, a fin de armonizar conceptos y vigorizar las acciones que se vienen realizando en América Latina.



3. Examinar las consideraciones y recomendaciones que, con respecto a los distintos aspectos de la alfabetización y educación de adultos, se han formulado en recientes reuniones internacionales y en documentos de la UNESCO, así como las medidas para poner en práctica dichas recomendaciones.
4. Afianzar entre los dirigentes de programas nacionales de alfabetización de América Latina, el espíritu de mutua comprensión y colaboración y la responsabilidad de contribuir eficazmente al logro de las metas del desarrollo general de sus países.





## **Programa de Trabajo**

El Curso Especial tendrá una duración de seis semanas comprendidas entre el 16 de octubre y el 24 de noviembre del presente año.

Durante el Curso se tratarán las siguientes áreas de estudio y discusión:

### 1. *Alfabetización Funcional*

- Teoría: los conceptos básicos sobre los cuales se sustenta el nuevo enfoque de la alfabetización y educación de adultos.
- Estrategia: líneas generales de lo que se considera una política apropiada en cuanto al planeamiento y la organización de programas nacionales de alfabetización.
- Aspectos específicos: análisis de las recomendaciones emanadas del Congreso Mundial de Teherán y de la Conferencia Regional de Caracas frente a la realidad latinoamericana.

### 2. *Relaciones interdisciplinarias de la Alfabetización*

#### — *Desarrollo Económico-Social*

Conceptos fundamentales sobre el desarrollo económico y social y sus características en América Latina. La alfabetización y educación de adultos en el planeamiento del desarrollo general.

#### — *Educación*

El papel de la educación dentro del desarrollo económico y social. Universalización de la educación primaria y alfabetización de adultos. Fundamentación e importancia de la educación continua.

#### — *Desarrollo de la Comunidad*

Principios fundamentales y proceso del Desarrollo de la Comunidad. Su lugar dentro del Desarrollo General. La alfabetización y Educación de Adultos dentro del Desarrollo Comunal.

#### — *Ciencias Sociales*

Conceptos sociológicos aplicables a la alfabetización y educación de adultos. Ideas generales sobre la investigación social en el campo de la alfabetización y la evaluación de resultados en los programas de alfabetización.

La última semana del Curso estará destinada a actividades de observación dirigida, análisis e intercambio, en la ciudad de México, de acuerdo con un plan especial que será elaborado de antemano con las autoridades nacionales.

## Participantes

Este Curso Especial está destinado a funcionarios que tengan a su cargo actividades de planeamiento, dirección o asesoramiento de los programas nacionales de alfabetización en los países latinoamericanos. Se preferirá a los de la más alta jerarquía posible, con antecedentes apreciables en el campo de la alfabetización y educación de adultos. No se admitirá como participantes, a los egresados del Cursillo sobre Alfabetización Funcional (1963-64) y de recientes Cursos Ordinarios del CREFAL.

Además de los 22 participantes con becas de la UNESCO, la asistencia al Curso podrá ser solicitada para funcionarios sin goce de beca, en número que no exceda de 10.

Al finalizar el Curso, los participantes recibirán un documento que acreditará su asistencia.



## Trámite de las Becas

Además de los requisitos relativos a sus actuales funciones, los candidatos deben reunir los siguientes:

- a. Dominar el idioma español, en el cual será impartido el Curso.
- b. Llenar por duplicado la Petición de Beca" en el formulario especial de la UNESCO, que puede ser obtenido en las oficinas del Representante Residente de las Naciones Unidas o de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO en cada país.
- c. Ser presentado por el Gobierno respectivo. A este efecto, el señor Ministro de Educación tendrá a bien llenar la parte final del formulario de solicitud de beca titulada "Declaración Oficial".
- d. Encontrarse en buen estado de salud y acompañar a su solicitud de beca el formulario médico oficial de la UNESCO llenándolo también por duplicado, acompañado de resultados de los análisis que en él se indican y de una telerradiografía reciente del tórax.

Los Ministerios de Educación de los países latinoamericanos que reciban invitación para enviar becarios a este Curso, someterán a consideración del CREFAL por lo menos tres candida-

turas de personas cuya edad mínima sea 25 años, llenando los requisitos ya mencionados.

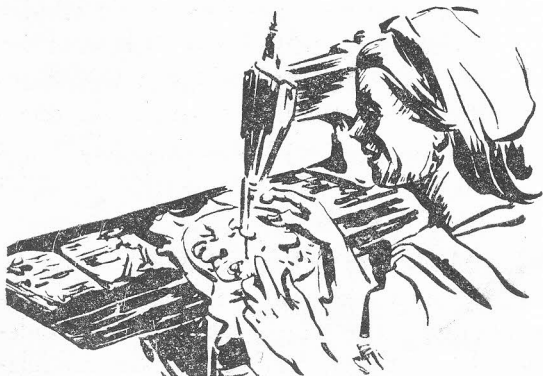
El plazo para recibir la documentación en el CREFAL vence el 15 de agosto de 1967 y la selección final se comunicará el 15 de septiembre.

Se insiste en la conveniencia de que la documentación de los candidatos llegue al Centro en forma completa. La falta de cualesquiera de los formularios indicados ocasiona retrasos que obstaculizan el reclutamiento normal de los participantes y puede provocar la pérdida de alguna de las becas.

Las becas incluyen los siguientes beneficios:

- a. Pasajes aéreos internacionales de ida y vuelta.
- b. La suma de 250 dólares para gastos personales durante el Curso, ya sea en Pátzcuaro como en la ciudad de México.
- c. Libros y otros materiales didácticos por valor de 50 dólares.
- d. Facilidades de alojamiento.

De acuerdo con la naturaleza del Curso, no se admitirán en el mismo oyentes o asistentes a tiempo parcial, a fin de garantizar el trabajo intensivo de quienes, con beca de la UNESCO o sin ella, hayan sido declarados por el CREFAL aptos para participar en el Curso.



## Obligaciones de los Gobiernos

La solicitud de beca para alguno de sus funcionarios implica para los Gobiernos los siguientes compromisos:

1. Tener en cuenta los términos de esta convocatoria al proponer candidatos.
2. Considerar a los becarios como trabajadores en comisión oficial, con objeto de mantener sus derechos al cargo que estaban desempeñando y a la totalidad de su sueldo.
3. Dar oportunidad a los participantes de que a su regreso apliquen las experiencias adquiridas, con el máximo de rendimiento para el país.
4. Otorgarles facilidades para su traslado a México y si es posible pasaporte oficial.



## Otros aspectos

**REGLAMENTO:** El CREFAL tiene un Reglamento Interno, que regirá en el Curso que se convoca, y que establece, entre otros puntos, los deberes y derechos de sus participantes. En el mismo se señala que "el ser estudiante del CREFAL obliga a una permanente actitud de estudio, trabajo e investigación; a convivir en armonía, con una conducta y moralidad convenientes; a no establecer diferencias raciales y a respetar los credos políticos y religiosos; en fin, a un comportamiento que honre a la Institución, a la persona misma y al país de donde proviene".

**CERTIFICACION DE ESTUDIOS:** Al finalizar el Curso, los participantes que hayan cumplido la totalidad de actividades programadas recibirán un certificado.

**ALIMENTACION:** El CREFAL no cuenta con un servicio propio de alimentación. En la vecindad existen establecimientos privados que por una mensualidad que varía entre 400 y 500 pesos mexicanos (aproximadamente entre 32 y 40 dólares) proporcionan tres comidas diarias.

**SERVICIO MEDICO:** El CREFAL cuenta con un Servicio Médico, que presta atención gratuita a los estudiantes. El pago de medicinas corre por cuenta de los interesados.

La UNESCO y el CREFAL no asumirán responsabilidad alguna por cualquier gasto fortuito resultante de accidentes, incapacidad o muerte, acaecidos durante el período de la beca; tampoco procurarán ningún seguro que cubra a los becarios durante su estadía en los países de estudio. Por lo tanto, se recomienda a los becarios que tomen las medidas necesarias para asegurarse contra dichos riesgos por todo el período de la beca.

No obstante, la UNESCO está dispuesta a reembolsar ciertos gastos médicos efectuados por lo becarios en el curso de su período de estudios, con las siguientes excepciones:

1. No se reembolsan aquellos gastos médicos que se relacionen con cirugía correctiva o con la continuación de un tratamiento curativo iniciado antes de empezar los estudios relacionados con la beca.
2. La UNESCO no asume responsabilidad alguna respecto a los gastos médicos que efectúen los becarios una vez que hayan terminado sus estudios y se hallen de regreso a su país de origen.

En determinados casos, la UNESCO procurará un seguro contra las enfermedades a nombre del becario. En este caso, el becario deberá someterse a un examen médico del que quedará constancia en un formulario especial.

## INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES SOBRE SU VIAJE A PATZCUARO

En el aeropuerto de la ciudad de México existe una oficina de informaciones que orienta a los viajeros sobre la mejor forma de alojarse y trasladarse al hospedaje que seleccionen en la ciudad, después de estudiar las tarifas que la oficina está obligada a mostrar. Asimismo, el Banco de México mantiene allí una agencia de cambio en constante servicio, al tipo aproximado de 12.48 pesos mexicanos por dólar. El costo diario de vida en la ciudad de México para un viajero puede estimarse en 100 pesos mexicanos.

Pátzcuaro se encuentra a poco menos de 400 kilómetros hacia el oeste de la ciudad de México, desde donde puede hacerse el viaje por ferrocarril o por autobús. El importe del pasaje México-Pátzcuaro es: por ferrocarril, con cama: 53.40 pesos mexicanos; por autobús: 30 pesos mexicanos.

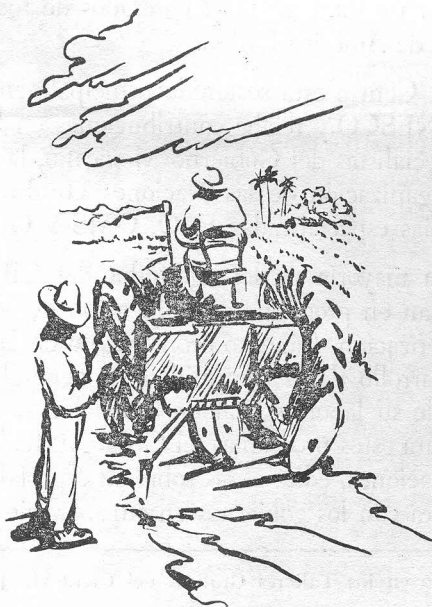
Los boletos de ferrocarril pueden adquirirse en las oficinas de los Ferrocarriles Nacionales de México, calle de Bolívar Núm. 19, teléfono 21-86-80, o directamente en la Estación de Buenavista. Los trenes para Pátzcuaro salen a las 7 a.m. y el pullman a las 9.29 p.m. Este último es el servicios más aconsejable porque cuenta con camas.

Los autobuses "Tres Estrellas de Oro" se abordan en la calle de Niño Perdido Núm. 19, teléfonos 12-84-88 y 10-20-09. El autobús directo a la ciudad de Pátzcuaro parte a la 1 p.m.

Si se les presenta algún problema especial, pueden llamar por el teléfono 12-89-49 a la señorita Elisa Cruz Velázquez, entre las 8 a.m. y las 2.30 p.m., excepto los sábados en que las labores terminan a la 1 p.m. La señorita Cruz, está encargada de una oficina de enlace del CREFAL en la ciudad de México, calle de Brasil 31, primer piso.

Como la hora de llegada del autobús a Pátzcuaro ya es avanzada, quienes utilicen este servicio podrán hospedarse durante la primera noche en el hotel "Dolatri", estación terminal de esta línea.

El teléfono del CREFAL es el Núm. 5 de Pátzcuaro y está en servicio de lunes a viernes de las 9 a las 13 y de las 15 a las 19 horas. La dirección postal es: CREFAL, Pátzcuaro, Mich., MEXICO. La dirección telegráfica es: CREFAL, Pátzcuaro, MEXICO.



# EL CREFAL



El Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina (CREFAL) es una institución de carácter internacional que desde 1951 funciona en Pátzcuaro, Estado de Michoacán, México.

Su objetivo esencial es la formación de personal para la dirección de programas de desarrollo de comunidades y educación de adultos, incluyendo alfabetización. Todos los años ofrece cursos ordinarios de siete meses y cursos especiales de seis semanas de duración como el que se anuncia en esta convocatoria.

En sus 16 años de funcionamiento ha formado a 460 especialistas en educación fundamental y 393 en desarrollo de la comunidad. En sus cursos breves han participado 329 estudiantes, lo que da un total de 1182 egresados de todos los países de América Latina.

El Centro está sostenido principalmente por la UNESCO, y recibe contribuciones en fondos y especialistas del Gobierno Mexicano, la OEA, la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas FAO, OMS y OIT.

La mayoría de los egresados del CREFAL trabajan en programas de educación de adultos, alfabetización, fomento económico o de la salud y desarrollo de la comunidad en general. Además de su labor regular de formación de personal para estos programas, el CREFAL realiza investigaciones, edita obras sobre su especialidad y coopera con los gobiernos en cursos nacionales.





ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

PLACE DE FONTENAY, PARIS-7e

TELEGR. UNESCO PARIS

TEL.: SUFFREN 86-00

SERVICIO DE INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

**PETICION DE BECA**

<p><i>Colóquese aquí una fotografía hecha en los últimos 12 meses</i></p> <p><i>Escribese el nombre al dorso de la fotografía por si se desprende</i></p>	Nacionalidad del candidato	<p><i>Escribese a máquina o en letras mayúsculas</i></p> <p><i>Si es preciso utilícense hojas adicionales</i></p> <p><i>Adjúntese :</i></p> <p><i>1. Certificado de idiomas</i></p> <p><i>2. Certificado médico, incluso radiografía del tórax</i></p>
	Estudios que desea cursar	
	Fecha propuesta para iniciar el disfrute de la beca y duración	
	Fecha de la petición	

DATOS PERSONALES

<p>Apellido(s) y Nombre(s). Dirección. Indíquese la dirección para la correspondencia. <u>Subráyese el apellido</u></p>		
<p>Persona a la que se debe avisar en caso de accidente. (Dése el nombre de un pariente u otra dirección en caso de urgencia)</p>		
Nombre :	Grado de parentesco :	
Dirección :		
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento
Estado, casado, viudo o divorciado :	Fecha del casamiento	Número de hijos
Nombre de la esposa o del esposo		Edad y sexo de los hijos
Cargo actual		
Sueldo anual	Si al otorgarse la beca al candidato, éste continúa recibiendo parte del sueldo, indíquese su importe	
Además del sueldo mencionado, ¿qué otros ingresos dejará de percibir durante su estancia en el extranjero?		

INSTRUCCION RECIBIDA	NOMBRE Y LUGAR DEL ESTABLECIMIENTO DOCENTE	Duración de los estudios		DIPLOMA O TITULO	Año en que terminó los estudios
		De	A		
Enseñanza secundaria					
Universidad, Facultad					
Estudios post-universitarios					
Otros estudios					

## CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

IDIOMAS	LEE			ENTIENDE			HABLA			ESCRIBE		
	Perf.	Bien	Reg.	Perf.	Bien	Reg.	Perf.	Bien	Reg.	Perf.	Bien	Reg.
<i>Importante: adjúntese un certificado de idiomas debidamente extendido y firmado.</i>												

## BECAS OBTENIDAS PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO

Donante	Establecimiento docente y país donde cursó estudios	Duración	
		De	A

## VIAJES AL EXTRANJERO (Que no se hayan mencionado antes)

Qué países ha visitado y con qué objeto?

## PUBLICACIONES

Indíquese título, editorial o periódico, fecha de publicación, número de páginas. Si es preciso empléese una hoja aparte

## REFERENCIAS

Indíquense las personas que conozcan su competencia profesional. No se exige un certificado de estas personas, pero la Unesco puede pedirlo más adelante.

NOMBRE	CARGO	DIRECCION

País o países donde el candidato desea cursar estudios, por orden de preferencia.

Profesores o expertos con los cuales el candidato se propone trabajar y establecimientos docentes donde se propone cursar estudios

Describa detalladamente los estudios que se propone realizar si se le otorga la beca. Indique asimismo en qué forma aplicará los conocimientos adquiridos al volver a su país de origen, ya sea en su cargo actual o futuro. Un plan de estudios claro y preciso y un esbozo de su trabajo futuro facilitará los trámites para su acogida en el país o países de destino. Tenga en cuenta que las becas de la Unesco duran seis meses, salvo indicación en contrario.

DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS PROPUESTOS	CARGO ACTUAL

DECLARACIONES OFICIALES

Yo, el abajo firmante, declaro que la información de los antecedentes académicos que presento en esta solicitud es verdadera y correcta. Asimismo, declaro que si se me otorga la beca, me comprometo a volver a mi país de origen al término de la estancia de estudios, a menos que se indique lo contrario en el plan de estudios. Si no puedo volver a mi país de origen, me comprometo a volver a un país de destino que me indique el organismo que otorga la beca.

Yo, el abajo firmante, declaro que conozco a los profesores y expertos que he mencionado en el presente formulario y que he consultado con ellos sobre el plan de estudios que he presentado. Asimismo, declaro que he consultado con los establecimientos docentes que he mencionado y que he obtenido su consentimiento para que el candidato pueda cursar estudios en ellos.

DECLARACION DEL CANDIDATO

Yo, el abajo firmante, declaro que conozco a los profesores y expertos que he mencionado en el presente formulario y que he consultado con ellos sobre el plan de estudios que he presentado. Asimismo, declaro que he consultado con los establecimientos docentes que he mencionado y que he obtenido su consentimiento para que el candidato pueda cursar estudios en ellos.

Si es preciso empléese una hoja aparte.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

**CARGOS ANTERIORES.** Describa su carrera profesional indicando los nombres de los empleadores, años de servicio en cada cargo, naturaleza de sus funciones y responsabilidades. Si es preciso empléese una hoja aparte.

**CARGO ACTUAL**  
Título del cargo

Descripción de sus funciones, incluso responsabilidades personales

Años de servicio:  
De: A:

Nombre y dirección del empleador

Tipo de organización

Nombre del jefe inmediato

**CARGO FUTURO**  
Si se solicita la beca con el fin de prepararse para un cargo determinado que se le asignará al regresar a su país, describase detalladamente dicho cargo

### DECLARACION OFICIAL

Se exige la siguiente declaración de las autoridades oficiales que patrocinan al candidato

Certificamos que, si se le concede una beca a ..... cuya petición se adjunta, conservará su cargo actual o se le asignará uno nuevo según se ha descrito antes.

Lugar .....

Fecha .....

\_\_\_\_\_  
Firma de las autoridades que patrocinan al candidato

\_\_\_\_\_  
Nombre y título de las autoridades que patrocinan al candidato

### DECLARACION DEL CANDIDATO

Si la Unesco me concede una beca, me comprometo a volver, al terminar mi período de estudios, al cargo que se me haya asignado, como se describe antes

\_\_\_\_\_  
Firma del candidato

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

SERVICIO DE INTERCAMBIO DE PERSONAS

INFORME DE EXAMEN MEDICO  
CON EXAMEN RADIOGRAFICO DEL TORAX

Nombre ..... Edad .....

Dirección .....

ANTECEDENTES FAMILIARES

¿Antecedentes tuberculosos en su familia? .....

¿Ha padecido algún familiar suyo desórdenes mentales o nerviosos? .....

Exponga el diagnóstico .....

ANTECEDENTES PERSONALES

¿Ha padecido el examinado alguna de las siguientes enfermedades? En caso afirmativo ¿cuándo? .....

- |  |   |
|--|---|
| (a) Tuberculosis                           | (h) Enfermedades respiratorias, agudas o crónicas                 |
| (b) Enfermedades cardíacas                 | (i) ¿Cuándo tuvo lugar su última vacuna contra las viruelas?      |
| (c) Desórdenes gastrointestinales          | (j) ¿Ha tenido alguna vez fiebre tifoidea? ¿Cuándo?               |
| (d) Alteraciones mentales o nerviosas      | (k) ¿Ha sido vacunado contra la fiebre tifoidea? ¿Cuándo?         |
| (e) Artritis                               | (l) ¿Otras enfermedades o dolencias no mencionadas en esta lista? |
| (f) Enfermedades genitourinarias o renales |   |
| (g) Malaria                                |   |

EXAMEN FISICO

1. Estado general: Bueno ..... Mediano ..... Malo .....

Nutrición: Delgado ..... Normal ..... Obeso .....

Talla ..... Peso ..... Peso máximo ..... ¿Cuándo? .....

Alteración reciente de peso ..... Temperatura .....



- 2. Piel: Enfermedades visibles .....
- 3. Ojos: Párpados ..... Vista: Ojo derecho ..... Ojo izquierdo .....  
¿Corregida? .....
- 4. Oído: Inspección, oye: ..... Oído derecho ..... Oído izquierdo .....
- 5. Glándulas ..... Tiroides .....
- 6. Dentadura .....
- 7. Sistema respiratorio: el examen físico, ¿revela algo anormal en los órganos respiratorios? .....
- En caso afirmativo, explíquese detalladamente .....

- 8. Sistema circulatorio
  - (a) Corazón: ¿lesiones orgánicas? ..... Frecuencia de pulsaciones .....  
En pie: .....  
Después de saltar  
25 veces .....  
2 minutos después de  
saltar .....

- (b) Presión arterial: máxima ..... mínima .....
- 9. Abdomen: Cintura ..... Dureza ..... Hernia .....
- (a) Palpables: Hígado ..... Bazo ..... Riñones .....  
Tumores .....
- (b) Hemorroides ..... Fístulas .....
- (c) Parásitos intestinales .....

- 10. Sistema nervioso: Indicaciones de deficiencias mentales o nerviosas .....

- 11. Análisis de orina:
  - (a) Color ..... (b) peso específico ..... (c) albúmina .....
  - (d) azúcar ..... (e) depósitos ..... (f) células .....
- 12. Sangre: (a) hemoglobina ..... (b) glóbulos rojos  $\text{cm}^3$  .....  
(c) leucocitos por  $\text{cm}^3$  ..... (d) número de leucocitos diferenciales .....

¿Revela el examen algunos hechos no enumerados en este cuestionario que afectan o que podrían afectar el estado de salud del examinado?

OBSERVACIONES:

Firmado .....

Dirección .....

Fecha .....

INFORME SOBRE EL EXAMEN RADIOGRAFICO DEL TORAX

Acompañado de una pequeña radiografía del tórax  
(indispensable)